



**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/FOPEDARIE-EL SALTO/2013.**

Programa FOPEDARIE
Ejercicio Presupuestal 2012
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de El Salto
FOLIO 081013-01

En el municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 12:00 hrs del día 08 de octubre del 2013, los C.C, Ing. Víctor Hugo Rodríguez, Ing. José Antonio Diosdado Martínez y L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números de folio [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el La Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de El Salto, ubicadas en Enrique Álvarez del Castillo No. 10, Col. Enrique Álvarez del Castillo, C.P. 45681, en el municipio de El Salto, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los C.C. Arq. Erika Geraldine Sutto Villanueva, Jefa del Área Administrativa de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y al CP. Mario Flores Pamplona, Jefe Administrativo de Hacienda Municipal, designados por el C. Joel González Díaz, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, como enlaces para atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PM-369/2013, de fecha 08 de octubre de 2013, y a quien, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo sus credenciales con número de folio [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponde a su portador a quien en este acto se les devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado.-----

-----Acto seguido se hizo entrega formal del oficio orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDARIE-EL SALTO/2013 emitida con el oficio número 4398/DGVCO/DAOC/2013, de fecha 09 de septiembre del 2013; suscrito por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de El Salto firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae.-----

-----Los auditores públicos exponen al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa FOPEDARIE, correspondiente al ejercicio presupuestal 2012, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables.-----

-----Acto seguido se solicita designar a dos testigos de asistencia; C. Sara Micaela Amaton Rodríguez, Auxiliar Administrativo; y C. Alejandro Castellanos Valadez, Supervisor de Obral, ambos pertenecientes al H. Ayuntamiento de El Salto, quienes se identifican con credenciales emitidas por el Instituto Federal Electoral con folios números [redacted] con domicilio en Calle [redacted] [redacted] con domicilio en [redacted] ambos en el estado de Jalisco, y quienes aceptan la designación y protestan conducirse con verdad.-----

-----PASA FOLIO 081013-02-----



**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/FOPEDARIE-EL SALTO/2013.**

Programa FOPEDARIE
Ejercicio Presupuestal 2012
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de El Salto

-----VIENE DEL FOLIO 081013-01-----
FOLIO 081013-02

Los C.C. Arq. Erika Geraldine Sutto Villanueva y CP. Mario Flores Pamplona, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado. el primero de ellos, tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted], originaria de [redacted] con domicilio en [redacted] y el segundo de ellos, tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de [redacted] con domicilio en [redacted] y en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificada para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, lo cual le es comunicado mediante oficio número 4396/DGVCO/DAOC/2013, de fecha 09 de septiembre de 2013, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el Presidente Municipal, o en su defecto, en caso extraordinario y justificado, por el representante designado para atender la auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 15:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos, con los que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.


Arq. Erika Geraldine Sutto Villanueva
Jefe del Área Administrativa de la
Dirección General de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano


CP. Mario Flores Pamplona
Jefe Administrativo de Hacienda Municipal





Jacobo Rodriguez







**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/FOPEDARIE-EL SALTO/2013.**

Programa FOPEDARIE
Ejercicio Presupuestal 2012
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de El Salto

-----PASA FOLIO 081013-03-----

-----VIENE DEL FOLIO 081013-02-----
FOLIO 081013-03

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos
Auditor

Ing. José Antonio Díosdado Martínez
Auditor

L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez
Auditor

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Sara Micaela Rodríguez Amaton

C. Alejandro Castellanos Valadez

Esta hoja pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDARIE-EL SALTO/2013

-----FIN DEL TEXTO-----